

EL PEDAGOGO EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA

Inmaculada Egido Gálvez

En estos momentos resulta común oír hablar del sistema educativo como un ente estático, dominado por la inercia e incapaz de adaptarse a los cambios de la sociedad en la que vivimos. Aunque dicha afirmación pueda tener algo de cierto, cualquier observador puede apreciar también la enorme transformación que han experimentado los centros escolares durante las últimas décadas. Las aulas actuales, y especialmente las aulas de secundaria, tienen poco que ver con las del pasado. Aspectos como el desarrollo de las tecnologías de la información, la modificación de la estructura laboral, el cambio de valores o la inmigración, por solo citar algunos factores, plantean nuevos desafíos al profesorado y exigen respuestas novedosas por parte de nuestras escuelas, que deben atender a retos mucho más difíciles de alcanzar que en épocas previas.

En este contexto de complejidad de la tarea educativa es en el que debemos contemplar el papel del pedagogo en los centros de secundaria, tanto de Educación Secun-

daria Obligatoria y Bachillerato como de Formación Profesional. El cometido que este profesional puede desempeñar en este nivel de enseñanza abarca un amplio abanico de funciones, desde las más tradicionales, ligadas sobre todo a la orientación académica y profesional del alumnado, a otras más novedosas, exigidas por los cambios que en estos momentos experimentan las instituciones educativas.

La tarea clásica que durante años se ha asignado a pedagogos y psicopedagogos en los centros de secundaria ha sido la orientación educativa y vocacional de los estudiantes. En el caso de España, la necesidad de incorporar los servicios de orientación en este nivel educativo fue reconocida ya por las Leyes de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953 y de Formación Profesional Industrial de 1955 y recogida de una manera más sistemática por la Ley General de Educación (1970). Sin embargo, como en tantas otras facetas de nuestro sistema educativo, durante años la legislación fue llevada a la práctica sólo de manera parcial, lo que contribuyó a la existencia de una cierta indefinición sobre el papel de los orientadores en los centros, obligados a convertirse en muchos casos en expertos externos a los mismos y dedicados mayoritariamente a prestar una atención puntual a un gran número de alumnos en los momentos en que éstos se enfrentaban a la elección de opciones académicas o profesionales.

Actualmente esa concepción de la orientación se encuentra ya claramente superada. Por el contrario, en todo el entorno europeo la tendencia es la existencia de servicios de orientación integrados en las instituciones educativas, si bien en algunos casos dichos servicios conviven con otros de carácter externo especializados en cuestiones o problemáticas concretas. La integración de los orientadores en la vida del centro permite conocer de cerca las necesidades de los alumnos, lo que facilita el apoyo a la función tutorial del profesorado, la detección temprana de los problemas y el diseño de los programas de ayuda que sean necesarios en cada momento. De igual modo, la orientación se plantea como un proceso continuo, que abarca toda la trayectoria del estudiante y forma parte integrante del proceso educativo y del funcionamiento cotidiano de los centros.

Pero, además de la orientación, en estos momentos hay otras tareas que también implican directamente al



pedagogo. Por sólo citar algunas de ellas, puede mencionarse el diseño y el desarrollo de los planes de atención a la diversidad en los colegios e institutos, que demandan la elaboración tanto de programas de refuerzo como de enriquecimiento curricular y el asesoramiento en la implantación de modelos formativos basados en competencias, que exigen un diseño renovado del currículo escolar y la aplicación de nuevos sistemas de evaluación en las escuelas. También es esencial su papel en los procesos de evaluación institucional y en la puesta

en práctica de sistemas de garantía de calidad, cada día más extendidos en el ámbito educativo. De igual modo, el asesoramiento a las familias, el diseño de planes de formación docente y el impulso a la innovación en los centros escolares son ámbitos de trabajo en los que los pedagogos deben estar involucrados.

Ahora bien, a pesar de la variedad y la importancia de las funciones que el pedagogo puede desempeñar en los centros de secundaria, la realidad es que en cierta medida todavía sigue vigente en nuestro país el desconocimiento de su tarea, cuando no la falta de valoración de la misma, no sólo en el conjunto de la sociedad, sino incluso en ocasiones entre el profesorado de esta etapa. Sin duda, ello puede ser debido a diversos factores, algunos de los cuales pueden considerarse ajenos a la figura del pedagogo escolar, pero que en otros casos se derivan de su propio perfil formativo y profesional. Entre los primeros, cabe mencionar el hecho de no haber formado parte tradicionalmente de la estructura organizativa de los centros de secundaria, unido a la falta de formación pedagógica de la que ha adolecido habitualmente el profesorado de este nivel, que ha conducido a que en muchos casos no se entendiera adecuadamente su función. Entre los segundos, podría hablarse de la regulación de sus tareas por parte de las administraciones educativas, que a menudo ha hecho que su rol oscile entre la actividad docente y la propiamente pedagógica y que casi siempre exige la atención a un excesivo número de alumnos, lo que ha dificultado el desempeño de su trabajo. Pero, además, si queremos completar el diagnóstico del problema, es necesario hablar también de la preparación profesional del pedagogo. Lo cierto es que, durante las últimas tres o cuatro décadas, y salvo algunas excepciones, ésta ha adolecido de un enfoque excesivamente idealista, alejado de la realidad, a la par que excesivamente ambicioso, tratando de formar un profesional apto para el trabajo tanto en entornos educativos formales como no formales y tanto en el ámbito escolar como social y laboral. Este enfoque, ajeno a la complejidad de



la tarea educativa en nuestros días a la que antes se ha hecho referencia, se ha mostrado inadecuado a la hora de preparar al pedagogo para el desempeño de las funciones que le corresponden. En estos momentos, con la implantación de los nuevos títulos de grado y postgrado, las universidades tenemos por delante la responsabilidad de reconducir los estudios de Pedagogía hacia un nuevo modelo, más especializado y adaptado a las demandas y a las necesidades de las escuelas. Sólo de esa manera será posible la consolidación de la figura del pedagogo en los centros de secundaria y el reconocimiento de su labor en ellos.

GESTIÓN DE LA AUTORIDAD Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

(Organizado por el Colegio Profesional de la Educación)

Objetivos de la actividad:

Cultivar la Identidad docente mediante un análisis de la realidad socioeducativa actual. Ayudar al docente a reconocer y desarrollar habilidades de liderazgo psicoeducativo. Estimular la creatividad para vencer resistencias al cambio. Desarrollar la asertividad como base para una comunicación/negociación eficaz. Entrenar en patrones de replanteamiento: escucha, debate y consenso. Desarrollar esquemas de pensamiento grupal conforme a las necesidades. Potenciar el equilibrio y la resistencia mediante estilos flexibles y adaptativos. Desactivar el estrés y potenciar el talento. Generar un ambiente adecuado para diseñar herramientas pedagógicas.

Desarrollo de los contenidos:

PPDD -Programa de Prevención y Desarrollo Docente (3 módulos):

M.1 Autoridad educativa: Prof. D. Jorge Casesmeiro Roger. Sábado, 3 de marzo Crisis de autoridad: conflicto, cambio y progreso social. Autoridad, potestad y liderazgo en contextos educativos. La responsabilidad docente como fuente de legitimidad.

M.2 Resolución de Conflictos (I y II): Prof. D. Pedro Santamaría Pozo. Sábados 10 y 17 de marzo Identificación y gestión del conflicto. El estilo docente como condicionante de aprendizaje. La comunicación: herramienta de cambio.

M.3 Prevención del Estrés: Prof. D. Jorge Casesmeiro Roger. Sábado, 24 de marzo Riesgos del estrés en la profesión docente. Inteligencia emocional: afrontamiento y prevención. Fundamentos y didáctica de la relajación.